

**COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO
(COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)**

Redes de Apoyo Inteligente y Sostenido AC

Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento:

Desde: 15 de Julio de 2020

Hasta:

14 de julio de 2022

Parte I. Declaración de respaldo continuo.

Julio de 2024

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que *Redes de Apoyo Inteligente y Sostenido AC* reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,


Redes de Apoyo Inteligente y Sostenido A.C.
Marco Antonio Molina Velázquez
CEO- Fundador

Parte II. Descripción de medidas

INTRODUCCIÓN

Redes de Apoyo Inteligente y Sostenido AC (RAIS) nace en 2009 con la misión de implementar acciones para el Desarrollo Sostenible locales y prácticas, de gran impacto global; fortaleciendo la participación coordinada, oportuna y estratégica de sociedad, empresarios, Gobiernos y ONG, mediante la investigación e implementación de soluciones inteligentes. Con CLUNI, SAM, NCAGE y DUM que nos facilita el logro de nuestros objetivos.

Desde nuestro origen hemos realizado acciones discretas pero efectivas como son: Implementación de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Apoyo a emprendedores sociales y comunitarios, impulso al uso sostenible de los recursos ecosistémicos y fortalecimiento de capacidades personales y grupales.

Así mismo, desde el momento de la aceptación de RAIS en el Pacto Mundial se colocó en la entrada de nuestras oficinas los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los cuales invitamos a leer a todos los visitantes y a unirse a respetarlos.

Al igual que nuestro COP anterior, presentamos nuestras actividades categorizadas de la siguiente manera:

- A. Medidas Generales para el Desarrollo Sostenible.
 - a. Agenda 2030 y ODS.
 - b. Sobre la Red de Pacto Mundial.
- B. Principios del Pacto Mundial.

Así mismo, para cada una de las medidas implementadas se detallan los resultados obtenidos en la Parte III. "Medición de resultados", del presente COP.

Es imprescindible señalar que el presente COP, abarca un periodo donde la pandemia de COVID-19 y la cuarentena, limitó en gran medida nuestro quehacer diario, no obstante, también nos permitió reflexionar sobre la importancia de nuestro trabajo en comunidades rurales e indígenas, el vínculo que representamos entre gobierno, empresas y la ciudadanía.

Es tiempo de reactivar tareas que traerán un beneficio para todos los que habitamos el planeta, esa vida silvestre, esa agua en libertad, esa niñez que confía en los adultos pero que actúa desde ahora para mejorar su presente y futuro.

A continuación, presentamos nuestro COP, por favor si algún tema en particular es de su interés no dude en comunicarse con nosotros, y también con la atenta suplica de que si identifica alguna área de oportunidad la haga de nuestro conocimiento.

A. MEDIDAS GENERALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

a. Agenda 2030 y ODS.

- a.1 Difundir la Agenda 2030 y los ODS.
- a.2 Continuar implementando cursos y talleres sobre el Desarrollo Sostenible como la elección más favorable para el bienestar del planeta, las empresas y las presentes y futuras generaciones.
- a.3 Activar a más personas y organizaciones públicas y privadas para el logro de los ODS.

b. Sobre la Red de Pacto Mundial.

- b.1 Difundir permanente nuestra adhesión al pacto mundial con el objetivo de que empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos, conozcan la existencia del Pacto Mundial, sus principios y la importancia de formar parte de él.
- b.2 Seguir las video sesiones transmitidas por el Pacto Mundial.

B. PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.

a. Derechos Humanos

PRINCIPIO 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

PRINCIPIO 2: No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.

Medidas

- a.1 Fortalecer a pueblos originarios (indígenas).
- a.2 Desarrollar acciones que incluyan a las personas.
- a.3 Apoyar a organizaciones que promueven la equidad.
- a.4 Crear e integrar a nuestra ONG acciones y programas de Educación para Todas las personas.

Las medidas y acciones contienen una perspectiva general de derechos humanos y género para asegurar que las medidas a implementar consideren a las mujeres como tomadoras de decisiones importantes en relación al consumo energético.

Además, hacen hincapié en la necesidad de que, en su ejecución, no se exacerbén los impactos del cambio climático que ya de por sí tienen impactos adversos a mujeres en mayor proporción.

b. Estándares Laborales

PRINCIPIO 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

PRINCIPIO 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

PRINCIPIO 6: Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

Medidas

- b.1 Fomentar las políticas de protección infantil.
- b.2 Reconocer e Integrar a las personas en nuestras actividades basada únicamente en desempeño, sin distinción de credo, sexo u origen.

c. Medio Ambiente

PRINCIPIO 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

PRINCIPIO 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.

PRINCIPIO 9: Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Medidas

- c.1 Promover el manejo y conservación de vida silvestre.
- c.2 Desarrollar de capacidades para el uso sostenible de los servicios ecosistémicos.
- c.3 Impulsar a comunidades rurales, indígenas y/o urbanas en la implementación del Desarrollo Sostenible.

d. Anticorrupción

PRINCIPIO 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Medidas

- d.1 Publicar nuestra información anual de actividades y resultados en las plataformas públicas de gobierno de México destinadas para tal fin.
- d.2 Continuar con nuestro compromiso institucional y personal.

Parte III. Medición de resultados

Para cumplir nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial, así como para consumir la Misión de RAIS AC, en nuestras acciones empleamos una o algunas de las siguientes metodologías y sistema de profesionalización:

Metodología.

Empleando el Método de Análisis Rápida y Planificación Participativa (MARPP), el Método de intervención con enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP); y tratándose de vida silvestre Estimaciones de Índices de Abundancia Relativa, SARMOD, FIELD y MAP

Capacitación:

Así mismo, tratándose de capacitación empleamos el Sistema Integral de Profesionalización en Desarrollo Sostenible, alineado al Secretaría de Educación Pública (estándar EC0217) y por capacitadores externos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social e Instituto de Capacitación para el Trabajo.

Con el objetivo de identificar claramente la aportación de RAIS AC al Pacto Mundial, los resultados se presentan en el mismo orden de ideas en el que presentamos la Parte II. "Descripción de Medidas".

A. MEDIDAS GENERALES

a. AGENDA 2030 y ODS

Considerando la importancia de la Agenda 2030, describimos nuestra participación y acciones para su implementación y logro de los ODS, desde su origen hasta la fecha de este reporte.

Medidas;

- a.1 Difundir la Agenda 2030 y los ODS.
- a.2 Continuar implementando cursos y talleres sobre el Desarrollo Sostenible como la elección más favorable para el bienestar del planeta, las empresas y las presentes y futuras generaciones.
- a.3 Activar a más personas y organizaciones públicas y privadas para el logro de los ODS.

Resultados:

1. La **Organización de las Naciones Unidas presentó con nuestra voz**, los ODS 1 y 17 en su stand en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
2. Participamos en la Consulta para el Proceso de Revisión del **Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas**: "Los equipos de las Naciones Unidas que queremos".
3. **Asesoramos y acompañamos al Primer Municipio** en alinear su plan municipal de desarrollo a la Agenda 2030 para el Desarrollo y a los ODS con la participación de sus habitantes, Tierranueva, S.L.P.: Aportamos la Herramienta para su integración participativa, Coordinamos los Foros de Consulta e integramos la redacción final. Este Municipio fue anunciado por ONU/PNUD como pionero en la Adhesión a la Agenda 2030 en el año 2016.
4. **Dimos mentoría y acompañamiento en la creación de la Marca Colectiva** ¡Tierranueva Sostenible!, un ejemplo del empoderamiento del desarrollo sostenible en ese Municipio.
5. **Aceptaron nuestra propuesta** para integrar los ODS al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Estado de San Luis Potosí.
6. **Alineamos el Plan de Trabajo** del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico Xilitla 2015-2018.
7. **Publicamos**, en la revista del Gobierno de México, Secretaría de Gobernación Federal:
Revista Enlace Espacio de la Sociedad Civil:
Junio de 2016 de síntesis de la Agenda 2030 y ODS.
Septiembre de 2016 Educación Sostenible para México (ODS 4)
Marzo de 2017, SOS Turismo Sostenible para México, programación de cursos y talleres primer ciclo.
Junio de 2017 SOS turismo sostenible para México (ODS 08)
Septiembre de 2017 Salvar al Jaguar Potosino es un Efecto Colectivo (ODS 15)

8. **Socializamos** la Agenda 2030 y de los ODS en coordinación del Gobierno de México, a través de Radio Ciudadana, Espacio Abierto. Febrero 2016.

b. SOBRE LA RED DE PACTO MUNDIAL.

Medidas

b.1 Difundir permanente nuestra adhesión al pacto mundial con el objetivo de que empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos, conozcan la existencia del Pacto Mundial, sus principios y la importancia de formar parte de él.

b.2 Seguir las video sesiones transmitidas por el Pacto Mundial.

Resultados:

1. Hemos participado en foros de la red de Pacto Mundial, como son:
 - UN Global Compact 20th Anniversary Leaders Summit
 - Presentación Pacto Mundial en San Luis Potosí.
2. Difundimos ante cerca de 350 personas en nuestras oficinas y 200 empresas locales los principios del Pacto Mundial, logrando la postulación de al menos un nuevo participante de la red.

B. PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.

a. DERECHOS HUMANOS

Tratándose del fomento al respeto a los derechos humanos, participamos en foros de opinión, Violencia de Género, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

a.1 Fortalecer a pueblos originarios (indígenas).

- Apoyo a más de 300 personas de 6 grupos originarios: Nahuatl, Tenek, Tzotzil, Zapotecos, Xi'ui, Wirrarikas.
- Actuando como facilitador de la Casa de la Cultura Nahuatl en Xilitla S.L.P
- Apoyo 300 Raramuris.- coordinación con empresarios y universidades en San Luis Potosí para el envío de ayuda humanitaria, incluso vía avioneta a la Sierra de Chihuahua.

a.2 Desarrollar acciones que incluyan a las personas.

- Apoyamos en la traducción e interpretación en Lengua de Señas Mexicana, del video oficial de la Organización Mundial de Turismo y promocionales de Turismo Sostenible para el Desarrollo.
- Creamos MyPE "Mamá y Papá Educando" como la plataforma para el Desarrollo de capacidades en las familias.
- Concebimos el Tianguis Integral Sostenible, con tres ediciones.
- Apoyamos en la concepción e implementación de la Muestra Artesanal en la Presa de la Muñeca, Tierranueva SLP. con una asistencia promedio anual de 2,000 personas.

- Difundimos conceptos, a través de la Revista Armonía, cuyo objetivo es promover a los empresarios principalmente ubicados en el Centro Histórico de San Luis Potosí.
- Participamos en el Primer encuentro internacional de Ciudades Hermanas de San Luis Potosí, donde se apoyó con el impulso a artesanos de San Luis Potosí Muestra Artesanal.

a.3 Apoyar a organizaciones que promueven la equidad.

- Asesoramos a la Organización Xilitlense para las Artes y la Cultura AC para la gestión de recursos para el desarrollo de las Artes en la Huasteca Potosina. así como en los procesos administrativos del Instituto para la eficaz operación.
- Impulsamos a 5 colectivos y programas de la sociedad civil en temas de: áreas verdes y huertos urbanos, educación, juegos lúdicos, vida silvestre, ecología, inclusión, cultura, arte, agua, discapacidad, alimentación saludable, protección civil y atención pre-hospitalaria, entre otros.
- Apoyamos a 10 entidades que promueven, difunden, capacitan y ejecutan acciones de integración, equidad, inclusión y accesibilidad.

a.4 Crear e integrar a nuestra ONG acciones y programas de Educación para todas las personas.

- Nos integramos a la Red CONOCER de la Secretaría de Educación Pública, como Centro de Evaluación de Estándares de Competencia laborales, logrando la certificación de 105 personas.
- Desarrollamos el primer coworking y laboratorio empresarial para el desarrollo sostenible en el país.
- Creamos E-Learning.- Educando a distancia es el instrumento para el desarrollo de habilidades y capacidades través de medios electrónicos.
- Capacitamos en Protección Civil, Resiliencia y Primeros Auxilios. con la empresa alidada: Proaxión a cerca de 800 personas.
- Creamos el programa Es México.- Educación Sostenible para México, es la puesta en práctica de la iniciativa de la ONU ¡La educación ante todo!
- Apoyamos a la Asociación Estatal de Padres de Familia de SLP, en normatividad y procesos para las Asociaciones Escolares.

b. ESTÁNDARES LABORALES

b.1 Fomentar las políticas de protección infantil.

- Nos adherimos a estándares y políticas de protección infantil de organizaciones especializadas como COCOCU AC.

b.2 Reconocer e Integrar a las personas en nuestras actividades basada únicamente en desempeño, sin distinción de credo, sexo u origen.

- La integración de colaboradores y voluntarios sin considerar ninguna categorización diferente al desempeño y actitud, descartando todo estereotipo de género, raza, posición socio-económica o cualquier etiqueta.

c. MEDIO AMBIENTE

RAIS AC y la red de aliados bajo la tutela de especialistas, hemos logrado avances significativos en materia de vida silvestre a través de acciones realizadas en equipo en nuestro país.

c.1 Manejo y conservación de vida silvestre

- Implementamos proyectos de Restauración Productiva en comunidades de origen Nahuatl, en el Estado de Puebla.
- Realizamos acciones para la recuperación y fortalecimiento de las poblaciones de Berrendo Mexicano en su área de distribución en el Estado de Chihuahua.
- Fortalecimos con acciones de conservación de los pastizales y sus especies en riesgo, a través de buenas prácticas ganaderas en la Reserva de la Biosfera Janos.
- Llevamos a cabo acciones de conservación del Jaguar y Oso Negro en el Parque Nacional Los Mármoles.
- Desarrollamos acciones para fomentar la coexistencia de la ganadería con depredadores silvestres en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda.
- Ejecutamos acciones de monitoreo de murciélagos en el Parque Nacional Los Mármoles.
- Apoyamos a la iniciativa de un infante hoy ONG quien se propuso ayudar a Salvar el hábitat y a los animales entorno al Jaguar en San Luis Potosí.
- Apuntalamos la conservación del jaguar en el Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental (CESMO).
- Realizamos el monitoreo de aves acuáticas en Lago de Texcoco.
- Realizamos el monitoreo de Mamíferos Mayores en San Luis Potosí.
- Elaboramos de Guías de Aves Tlaxcala.
- Realizamos el de inventario Ornitológico en el Sótano de Golondrinas

c.2 Desarrollar de capacidades para el uso sostenible de los servicios ecosistémicos.

- Impartimos talleres de Turismo Sostenible para el Desarrollo a 80 personas.
- Activamos el Turismo Sostenible en 5 áreas naturales, en alianza con ONG y pobladores.
- Realizamos talleres de monitoreo de mamíferos con métodos no invasivos. 20 personas.
- Impartimos el curso: Cacería Ética y Responsable (Seguridad en la Caza y Tiro). 25 personas.
- Asesoramos y pusimos en marcha de diferentes Unidades de Manejo y Conservación de la Vida Silvestre (UMA).
- Capacitamos a los pobladores del Sótano de Golondrinas en Aviturismo, 30 personas.
- Capacitamos para Generación de capacidades de gobernanza local para la resiliencia al cambio climático en el Estado de Puebla. 25 personas.
- Socializamos de las 9R del Consumidor Responsable en la Semana Ambiental en la Universidad Politécnica de San Luis Potosí. 80 personas.
- Desarrollamos de capacidades culturales y apropiamiento de los orígenes: IXBA. 10 personas.
- Impartimos Talleres de Educación ambiental. 50 personas.

c.3 Impulsar a comunidades rurales, indígenas y/o urbanas en la implementación del Desarrollo Sostenible.

- Apoyamos en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sostenible a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales de Puebla, México, a través de:
 - Restauración productiva de paisaje.
 - Desarrollo de capacidades empresariales y comunitarias.
 - Diseño comunitario de proyectos empresariales para el Desarrollo Sostenible.

d. ANTICORRUPCIÓN

d.1 Publicar nuestra información anual de actividades y resultados en las plataformas públicas de gobierno de México destinadas para tal fin.

- Anualmente publicamos, en tiempo y forma, nuestro informe de actividades en el portal de denominado Corresponsabilidad, espacio destinado por el Gobierno de México para la transparencia en la operación de las organizaciones de la sociedad civil.

d.2 Continuar con nuestro compromiso institucional y personal.

- Contamos con código de ética el cual es presentado a nuestros asociados y colaboradores, mismo que se encuentra visible en la recepción de la oficina.
- Así mismo, el 100% de nuestros los colaboradores internos firman de conformidad y se comprometen a hacer valer el código ético.

Atentamente.

¡Donde los Sueños Colectivos son Realidad!



Marco Antonio Molina Velázquez
CEO Fundador

Redes de Apoyo Inteligente y Sostenido AC

Bajo los principios de RAIS AC para el Desarrollo Sostenible: 1. En su caso, el documento es impreso en ambas caras del papel. 2. El papel es 100% reciclable. 3. El tipo de letra es "Spranq eco sans". Tipografía denominada Ecológica descárgala de www.urdimbres.com/ecofont. 4. En caso de imprimirse será por ser necesario para cumplir su objetivo. "Se de verdad un amigo de la naturaleza", imprime solo si es estrictamente necesario y presume"